

ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.

**Comisión Nacional del Mercado de Valores
Pº de la Castellana, 19
28046 MADRID**

Madrid, 11 de diciembre de 2003

Muy Sres. míos:

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores, y disposiciones complementarias y en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 1370/2000, de 19 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 377/1991, de 15 de marzo, pongo en su conocimiento lo siguiente:

Que, en el día de hoy, 11 de diciembre de 2003, ha quedado registrado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el Folleto de ampliación de capital a realizar en ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A. (ACS) a fin de atender el canje de las acciones de Grupo Dragados, S.A. consecuencia de la fusión por absorción de esta última compañía por ACS.

Que, para mañana, 12 de diciembre de 2003, está previsto el otorgamiento de la correspondiente escritura pública de fusión para su presentación, en ese mismo día, a inscripción en el Registro Mercantil de Madrid, domicilio de ambas sociedades fusionadas.

Y que, previsiblemente, el lunes 15 de diciembre de 2003 estarán cotizando las nuevas acciones de ACS emitidas como consecuencia de la ampliación de capital antes referida.

Atentamente,

José Luis del Valle Pérez
Consejero-Secretario General